

**Calendario del contribuyente 2020**

Enero 2020							Febrero 2020							Marzo 2020						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2							1
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

  

Abril 2020							Mayo 2020							Junio 2020						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

  

Julio 2020							Agosto 2020							Septiembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2							
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	21	22	23	24	25	26	27
							31							28	29	30				

  

Octubre 2020							Noviembre 2020							Diciembre 2020							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
							30														

► [20-01-2020](#) **Hasta el 20 de enero**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

► Diciembre 2019. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039
- Cuarto trimestre 2019: Servicios vía electrónica: 368

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Diciembre 2019: 430
- Resumen anual 2019: 480

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Octubre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Octubre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Diciembre 2019: 548, 566, 581
- Diciembre 2019: 570, 580
- Cuarto trimestre 2019: 521, 522, 547
- Cuarto trimestre 2019. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Cuarto trimestre 2019. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 560
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Año 2019. Autoliquidación: 584
- Año 2019. Autoliquidación anual: 585
- Tercer cuatrimestre 2019. Autoliquidación: 587

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Cuarto trimestre 2019: 595
- Año 2019. Declaración anual de operaciones: 596

**▸ 29-01-2020 Hasta el 29 de enero****IVA**

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2020 y sucesivos: 036/037

**▸ 30-01-2020 Hasta el 30 de enero****RENTA****Pagos fraccionados Renta**

- Cuarto trimestre 2019:
  - Estimación directa: 130
  - Estimación objetiva: 131

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- Diciembre 2019. Autoliquidación: 303
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Diciembre 2019. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Diciembre 2019 (o año 2019). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Cuarto trimestre 2019. Autoliquidación: 303
- Cuarto trimestre 2019. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Cuarto trimestre (o año 2019). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Cuarto trimestre 2019. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Resumen anual 2019: 390
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Regularización de las proporciones de tributación de los periodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

- ▶ Opción o revocación de la aplicación prorrateada especial para 2020 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2019: 036/037

▶ **31-01-2020 Hasta el 31 de enero**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Resumen anual 2019: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN**

- ▶ Resumen anual 2019: 165

**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO**

- ▶ Año 2019: 171

**DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- ▶ Año 2019 (cuarto trimestre): 179

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES**

- ▶ Declaración anual 2019: 181

**DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS**

- ▶ Declaración anual 2019: 182

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

- ▶ Año 2019: 184

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

- ▶ Declaración anual 2019: 187

**OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS**

- ▶ Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2019: 192
- ▶ Declaración anual 2019: 198

**DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS**

- ▶ Declaración anual 2019: 233

**PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA**

- ▶ Declaración anual 2019: 345

▶ **20-02-2020 Hasta el 20 de febrero**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Enero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

## NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Cuarto trimestre 2019. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195
- Declaración anual 2019. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199

## IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Enero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Enero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

## SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES

- Declaración anual 2019: 346

## IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Enero 2020: 430

## IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Noviembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Noviembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Enero 2020: 548, 566, 581
- Enero 2020<sup>(\*)</sup>: 570, 580
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>(\*)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. [Volver](#)

## IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Enero 2020. Grandes empresas: 560

## IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Cuarto trimestre 2019. Pago fraccionado: 583

## ▸ 02-03-2020 Hasta el 2 de marzo

## IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Enero 2020. Autoliquidación: 303
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

## IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.

## DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Año 2019: 159

## DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO

- Año 2019: 170

## DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO

- Año 2019: 280

## DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

- Año 2019: 347

▶ **20-03-2020 Hasta el 20 de marzo**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Febrero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Febrero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Febrero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Febrero 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Diciembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Diciembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Febrero 2020: 548, 566, 581
- ▶ Febrero 2020<sup>(\*)</sup>: 570, 580
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>(\*)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Febrero 2020. Grandes empresas: 560

▶ **30-03-2020 Hasta el 30 de marzo**

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Febrero 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Año 2019. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero: 586

▶ **31-03-2020 Hasta el 31 de marzo**

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS**

- ▶ Año 2019: 189

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES**

- ▶ Año 2019: 294

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS**

- ▶ Año 2019: 295

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO**

- ▶ Año 2019: 720

**IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS**

- ▶ Año 2019. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512

- ▶ Año 2019. Relación anual de kilómetros realizados

▶ **01-04-2020 Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio**

**RENTA Y PATRIMONIO**

- ▶ Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2019 y Patrimonio 2019
  - ▶ Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2019
- Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio**

▶ **20-04-2020 Hasta el 20 de abril**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Marzo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230
- ▶ Primer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

**Pagos fraccionados Renta**

- ▶ Primer trimestre 2020:
  - ▶ Estimación directa: 130
  - ▶ Estimación objetiva: 131

**Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes**

- ▶ Ejercicio en curso:
  - ▶ Régimen general: 202
  - ▶ Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Marzo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Marzo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- ▶ Primer trimestre 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Primer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309
- ▶ Primer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Primer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido). Autoliquidación: 368
- ▶ Primer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- ▶ Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- ▶ Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Marzo 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Enero 2020 <sup>1</sup>. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Enero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Marzo 2020: 548, 566, 581
- ▶ Marzo 2020 <sup>1</sup>: 570, 580
- ▶ Primer trimestre 2020: 521, 522, 547
- ▶ Primer trimestre 2020 <sup>1</sup> Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- ▶ Primer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>(1)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. Para el modelo 553, además, establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Marzo 2020. Grandes empresas: 560
- ▶ Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560
- ▶ Año 2019. Autoliquidación anual: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585
- ▶ Año 2019. autoliquidación anual: 589

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- ▶ Primer trimestre 2020: 595

▶ **30-04-2020 Hasta el 30 de abril****IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Marzo 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- ▶ Primer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

**DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- ▶ Primer trimestre 2020: 179

▶ **13-05-2020 Desde el 13 de mayo hasta el 30 de junio****RENTA**

- ▶ Presentación en Comunidades Autónomas y oficinas de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) de la declaración anual de Renta 2019: D-100 y Patrimonio: 714. **Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio**

▶ **20-05-2020 Hasta el 20 de mayo****RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas

- ▶ Abril 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Abril 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Abril 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Abril 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Febrero 2020 <sup>1)</sup> Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Febrero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Abril 2020: 548, 566, 581
- ▶ Abril 2020 <sup>1)</sup>: 570, 580
- ▶ Primer trimestre 2020 <sup>1)</sup> Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>1)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Abril 2020. Grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583
- ▶ Primer cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587

▶ **01-06-2020 Hasta el 1 de junio****IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Abril 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Abril 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Abril 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

### **DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA**

- ▶ Año 2019: 289

### **DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES**

- ▶ Año 2019: 290

#### ▶ **22-06-2020 Hasta el 22 de junio**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Mayo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Mayo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Mayo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Mayo 2020: 430

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Marzo 2020 <sup>1</sup> Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Marzo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Mayo 2020: 548, 566, 581
- ▶ Mayo 2020 <sup>2</sup>: 570, 580
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>1</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la [AEAT \(Agencia Estatal de Administración Tributaria\)](#) entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Mayo 2020. Grandes empresas: 560

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Pago fraccionado 2020: 584

#### ▶ **25-06-2020 Hasta el 25 de junio**

### **RENTA Y PATRIMONIO**

- ▶ Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714

#### ▶ **30-06-2020 Hasta el 30 de junio**

### **RENTA Y PATRIMONIO**

- ▶ Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714
- ▶ Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes para trabajadores desplazados 2019: 151

### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Mayo 2020: Autoliquidación: 303
- ▶ Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353



**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF (Régimen Económico y Fiscal) DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE**

▶ Año 2019: 282

▶ **20-07-2020 Hasta el 20 de julio**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

▶ Junio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

▶ Segundo trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

**Pagos fraccionados Renta**

▶ Segundo trimestre 2020:

▶ Estimación directa: 130

▶ Estimación objetiva: 131

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

▶ Junio 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349

▶ Junio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

▶ Segundo trimestre 2020. Autoliquidación: 303

▶ Segundo trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309

▶ Segundo trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349

▶ Segundo trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido). Autoliquidación: 368

▶ Segundo trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

▶ Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308

▶ Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

▶ Junio 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

▶ Abril 2020 <sup>(1)</sup> Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558

▶ Abril 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563

▶ Junio 2020: 548, 566, 581

▶ Junio 2020 <sup>(1)</sup>: 570, 580

▶ Segundo trimestre 2020: 521, 522, 547

▶ Segundo trimestre 2020 <sup>(1)</sup> Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553

▶ Segundo trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572

▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>(1)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. Para el modelo 553, además, establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

▶ Junio 2020. Grandes empresas: 560

▶ Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 585

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

Segundo trimestre 2020: 595

▶ **27-07-2020 Hasta el 27 de julio**

## **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

Declaración anual 2019. Entidades cuyo período impositivo coincide con el año natural: 200, 206, 220 y 221

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF (Régimen Económico y Fiscal) DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

Año 2019. Entidades cuyo período impositivo coincide con el año natural: 282

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

### **▶ 30-07-2020 Hasta el 30 de julio IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Junio 2020: Autoliquidación: 303
- ▶ Junio 2020: Grupo de entidades. modelo individual: 322
- ▶ Junio 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353

### **▶ 31-07-2020 Hasta el 31 de julio**

#### **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- ▶ Segundo trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

#### **IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO**

- ▶ Autoliquidación 2019: 411
- ▶ Pago a cuenta. Autoliquidación 2020: 410

#### **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- ▶ Segundo trimestre 2020: 179

### **▶ 20-08-2020 Hasta el 20 de agosto**

#### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Julio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

#### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Julio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

#### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Mayo 2020<sup>1</sup>. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Mayo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Julio 2020: 548, 566, 581
- ▶ Segundo trimestre 2020<sup>1</sup>. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>1</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

#### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Julio 2020. Grandes empresas: 560

▶ **31-08-2020 Hasta el 31 de agosto**

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Julio 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Julio 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Julio 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

▶ **21-09-2020 Hasta el 21 de septiembre**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Agosto 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Julio y agosto 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Agosto 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Julio y agosto 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Junio 2020<sup>1</sup>. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- ▶ Junio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Agosto 2020: 548, 566, 581
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

<sup>(1)</sup> Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Agosto 2020. Grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 583
- ▶ Segundo cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587

▶ **30-09-2020 Hasta el 30 de septiembre**

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Agosto 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

▶ **20-10-2020 Hasta el 20 de octubre**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ▶ Septiembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230
- ▶ Tercer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

**Pagos fraccionados Renta**

- ▶ Tercer trimestre 2020:
  - ▶ Estimación directa: 130
  - ▶ Estimación objetiva: 131

**Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes**

- ▶ Ejercicio en curso:
  - ▶ Régimen general: 202
  - ▶ Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Septiembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Septiembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- ▶ Tercer trimestre 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Tercer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309
- ▶ Tercer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Tercer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido). Autoliquidación: 368
- ▶ Tercer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- ▶ Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- ▶ Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Septiembre 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Julio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Septiembre 2020: 548, 566, 581
- ▶ Tercer trimestre 2020: 521, 522, 547
- ▶ Tercer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553 -establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel-
- ▶ Tercer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Septiembre 2020. Grandes empresas: 560
- ▶ Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585
- ▶ Pago fraccionado 2020: 589

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- ▶ Tercer trimestre 2020: 595

▶ **30-10-2020 Hasta el 30 de octubre****IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Septiembre 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

▶ **02-11-2020 Hasta el 2 de noviembre****NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- ▶ Tercer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

**DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- ▶ Tercer trimestre 2020: 179

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES**

- ▶ Tercer trimestre 2020: 235

**CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA**

- ▶ Solicitud de inclusión para el año 2021: CCT (Cuenta Corriente Tributaria)  
La renuncia se deberá formular en el modelo de "solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria"

▶ **05-11-2020 Hasta el 5 de noviembre**

**RENTA**

- Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2019, si se fraccionó el pago: 102

‣ **20-11-2020 Hasta el 20 de noviembre**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Octubre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- Octubre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Octubre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

**IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Octubre 2020: 430

**IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Agosto 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Octubre 2020: 548, 566, 581
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Octubre 2020. Grandes empresas: 560

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583

‣ **30-11-2020 Hasta el 30 de noviembre**

**IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- Octubre 2020. Autoliquidación: 303
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2020: sin modelo
- SII (Suministro Inmediato de Información del IVA). Opción o renuncia por la llevanza electrónica de los libros registro: 036
- SII (Suministro Inmediato de Información del IVA). Comunicación de la opción / renuncia por la facturación por los destinatarios de las operaciones o terceros: 036

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍSO FISCAL**

- Año 2019: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232
- Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Año 2019. Autoliquidación: 583
- Año 2020: Autoliquidación anual por cese de actividad: 588

‣ **21-12-2020 Hasta el 21 de diciembre**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

**Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes**

- ▶ Ejercicio en curso:
  - ▶ Régimen general: 202
  - ▶ Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

#### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Noviembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- ▶ Noviembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

#### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- ▶ Noviembre 2020: 430

#### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- ▶ Septiembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Noviembre 2020: 548, 566, 581
- ▶ Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

#### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- ▶ Noviembre 2020. Grandes empresas: 560

#### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- ▶ Pago fraccionado: 584
- ▶ Año 2019. Declaración informativa anual operaciones con contribuyentes: 591

#### **▶ 30-12-2020 Hasta el 30 de diciembre**

#### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Noviembre 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

#### **▶ 31-12-2020 Hasta el 31 de diciembre**

#### **RENTA**

- ▶ Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2021 y sucesivos: 036/037

#### **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)**

- ▶ Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2021 y sucesivos: 036/037
- ▶ Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2021 y sucesivos: 036
- ▶ Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2021 y 2022: 036
- ▶ Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2021: sin modelo
- ▶ Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039
- ▶ Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039
- ▶ Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039
- ▶ Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2021: 036/037
- ▶ Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2021, 2022 y 2023: 036/037